



COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES Y AGUAS ENTRE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS

BASES PARA EL PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NÚM. CILA-JUA-LPN-25-2026

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: SERVICIOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES “CILA” (PBCILA), EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, PARA EL PERIODO SEPTIEMBRE 2026-AGOSTO 2028.

Los Licitantes deberán presentar por separado a sus propuestas, en original y copia los siguientes documentos, y en el orden que se enlistan:

DOCUMENTOS ADICIONALES.

- I. Original del escrito en el que señale domicilio, número de teléfono y correo electrónico, para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos de este Procedimiento de Contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones correspondientes, aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que en los últimos 3 (tres) años no tiene contratos rescindidos, que no existen lazos de parentesco entre los funcionarios de **“La Comisión”**, ni con las demás empresas participantes, y que por su conducto no participan en los Procedimientos de Contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de alguna dependencia Federal, Estatal o Municipal.

La falsedad en la manifestación a que se refiere esta fracción será motivo de descalificación y se dará parte a las instancias correspondientes para los efectos procedentes.

En caso de omisión en la entrega del escrito a que se refiere esta fracción, o si de la información y documentación con que cuente alguna dependencia Federal, Estatal o Municipal, se desprende que personas físicas o morales pretenden evadir los efectos de la inhabilitación, **“La Comisión”** se abstendrá de firmar el contrato correspondiente.

- III. Copia simple legible de la declaración fiscal (Declaración del Ejercicio Personas Morales o Físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.
- IV. Copia simple legible por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.
- V. Original del escrito mediante el cual el representante legal de **“El Licitante”** manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá lo siguiente:
 - a) De la persona moral: Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - b) Del representante: Nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y



COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES Y AGUAS ENTRE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS

BASES PARA EL PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NÚM. CILA-JUA-LPN-25-2026

circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado;

Presentar la copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe

- c) De la persona física: Clave del Registro Federal de Contribuyentes y acta de nacimiento con una vigencia de expedición no mayor a los 60 días.

En ambos casos, presentar la copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía que acredite su identificación.

- VI. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que personal de **“La Comisión”**, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del Procedimiento de Contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados deberá indicarse en los **Documentos D01 y D02**, referentes a la experiencia y capacidad técnica de la empresa y de su personal, respectivamente, en estudios, proyectos y obras de características técnicas y magnitud similares a la requerida en el presente procedimiento de contratación. Ambos documentos deberán entregarse dentro del sobre que contenga sus proposiciones.